

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-143/04
12 noviembre 2004
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS
DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
[CP/RES. 759 (1217/99)]

(Fundación Panamericana para el Desarrollo)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría del Proceso de Cumbres con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre la Fundación Panamericana para el Desarrollo, de conformidad con la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA.” Incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentada por la Federación Panamericana para el Desarrollo, en cumplimiento a lo dispuesto en las directrices anteriormente mencionadas.

1. Antecedentes

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) fue establecida en 1962 mediante un acuerdo entre la OEA y el sector privado. La fundación es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es asistir a las personas menos favorecidas de América Latina y el Caribe. La FUPAD trabaja con organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG), gobiernos municipales y la empresa privada con el fin de implementar proyectos que ayuden a alcanzar esta meta de asistir a las poblaciones desfavorecidas la región. Las cuatro áreas principales en la que se centra son las siguientes: creación de oportunidades económicas, promoción del progreso social, fortalecimiento de las comunidades y la sociedad civil, y respuesta frente los desastres naturales.

La FUPAD trabaja principalmente en Haití, Jamaica, República Dominicana, México, Belice, Honduras, El Salvador, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Uruguay y Argentina. Algunos de sus socios del sector privado incluyen *Chevron Texaco*, *Citigroup*, *Eastman Kodak*, *Kraft Corporation* y *Unibank*, S.A. Haití. Además, la FUPAD trabaja con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como varios gobiernos de la región. La FUPAD ha trabajado con algunas de estas organizaciones públicas y privadas y otros socios para asistir a las víctimas de los desastres naturales en la región tras diversos desastres naturales que ocurrieron durante el verano de 2004.

La Fundación Panamericana para el Desarrollo recibe la mayoría de sus fondos en forma de donaciones del gobierno de los Estados Unidos por medio de la USAID y la Administración de Servicios Generales de los Estados Unidos (GSA). Otros fondos provienen de las donaciones de sus empresas patrocinadoras e individuos.

La FUPAD presentó su solicitud de registro ante la OEA el 30 de marzo de 2004.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización:

Nombre: Fundación Panamericana para el Desarrollo

Dirección: Fundación Panamericana para el Desarrollo
Organización de los Estados Americanos
1889 "F" Street, NW, 2nd floor
Washington, DC 20006

Teléfono: 202-458-3969

Fax: 202-458-6313

Dirección electrónica: padf-dc@padf.org

Dirección de Internet: <http://www.padf.org>

Fecha de constitución: 1962

Director Ejecutivo: John Sanbrailo

3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

La Fundación Panamericana para el Desarrollo coordina con los sectores privado, público y organizaciones no gubernamentales proyectos para crear oportunidades económicas, promover actividades para el progreso social, fortalecer la capacidad de los grupos de la sociedad civil y mitigar el impacto de los desastres naturales. Su trabajo se centra en:

- Desarrollar programas que faciliten la creación de microempresas, proporcionen capacitación profesional y mejoren la infraestructura.
- Alentar el desarrollo alternativo en la agricultura para que los agricultores puedan sustituir los cultivos ilícitos por cultivos lícitos.
- Promover la donación de equipo médico a centros de atención de la salud en América Latina y el Caribe.
- Alentar las inversiones de las empresas en varios proyectos sociales, tales como programas de alfabetización, la reconstrucción de escuelas y programas de generación de empleo.
- Fortalecer la capacidad de las ONG existentes para que puedan alcanzar sus metas con eficacia, mediante capacitación en materia de liderazgo, asistencia en planificación estratégica y capacitación sobre la recaudación de fondos.
- Coordinar la distribución de equipos de socorro en casos de desastre en las áreas afectadas por los desastres naturales.

4. Aportes de la organización de interés para la OEA

La FUPAD participa en varias actividades y programas que guardan relación con los esfuerzos que realiza la OEA. Estos esfuerzos corresponden en gran medida a las áreas de desarrollo social y progreso económico. Los siguientes aspectos de las actividades de la FUPAD podrían ser de interés para la OEA:

- Implementación de programas de crédito y asistencia para microempresarios, en especial aquellos desplazados por la violencia (por ejemplo, Colombia).
- Continuación de un programa que se lleva a cabo junto con la USAID que fomenta la erradicación voluntaria de producción de cocaína a cambio del desarrollo alternativo y opciones de ingresos alternativos.
- Donación de equipo médico, así como equipo y materiales educativos, que de lo contrario no estarían disponibles en muchas zonas.
- Promoción de la participación de empresas y otros negocios del sector privado en programas sociales tales como: el aumento del alfabetismo, la formación profesional, el financiamiento de reparaciones en las escuelas y la construcción de centros comunitarios.
- Cooperación con ONG para mejorar su capacidad organizativa y administración financiera a fin de que puedan ser más eficaces en sus iniciativas para hacer frente a los problemas comunitarios.
- Implementación de la “Iniciativa para el Desarrollo Transnacional: Inmigrantes en Estados Unidos y Remesas para el Desarrollo,” un proyecto en el que la FUPAD está trabajando y cuyo objetivo es ayudar a las organizaciones de inmigrantes en los Estados Unidos a utilizar con eficacia las remesas de dinero para proyectos de desarrollo social y económico en América Latina y el Caribe.

5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA:

La FUPAD podría colaborar con la OEA en varias áreas de trabajo, incluido el apoyo a los programas de desarrollo social y económico, la asistencia en programas de desarrollo alternativo y la asistencia en casos de desastre.

Específicamente, la FUPAD podría cooperar con la OEA en las siguientes áreas:

- Promoción de la cooperación del sector privado con la Fundación para las Américas, una iniciativa que lleva a cabo la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) que tiene por objeto generar apoyo del sector privado para sus programas de desarrollo.
- Cooperación con el programa de la AICD sobre nuevos instrumentos para becas y capacitación, el cual tiene por objetivo incrementar el acceso a las oportunidades de capacitación y expandir el acceso a los conocimientos mediante un mayor uso de la tecnología.
- Cooperación con los programas de desarrollo alternativo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), especialmente aquellos en Colombia donde la FUPAD ya tiene experiencia en esta área trabajando con la USAID.

- Contribuir al despacho rápido de aduanas en los puertos nacionales después de desastres naturales a fin de poder proporcionar rápidamente socorro y suministros en casos de desastre.
- Apoyo a los esfuerzos para disminuir el costo de los envíos de remesas a América Latina y el Caribe, tal y como se estableció en la Declaración de Nuevo León en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, México, en enero de 2004.

6. Documentación entregada a la OEA:

- Carta dirigida al Secretario General (fecha el 30 de marzo de 2004)
- Copia del acuerdo certificado entre la OEA y la FUPAD (carta / constitución)
- Lista de los miembros de la Junta de Directores
- Informe Anual de 2002
- Estados financieros de 2002, auditados por Raffa & Associates, P.C.